COEF-002-2026

Barranquilla, 03 de marzo de 2026

Señores:
Consorcio RC Centro de Vida 2025
Arq. Roberto Cuello Buchaar
Representante. Legal
Interventoría
E. S. D.

Referencia: Contrato de obra No. CO-1891-2024 "CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA"

Asunto: Solicitud de Prorroga al Contrato.

Respetados Señores:

El Consorcio Obras Especiales Fundación, en calidad de contratista del Contrato de Obra No. CO-1891-2024, solicita formalmente una prórroga de quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del contrato.

Esta solicitud se fundamenta en que actualmente nos encontramos a la espera de la viabilidad técnica y aprobación del servicio de gas natural por parte de Gases del Caribe S.A. E.S.P. para las instalaciones del Centro de Vida para el Adulto Mayor en el municipio de Fundación.

Dicha aprobación es indispensable para la culminación integral del proyecto, toda vez que el sistema de gas natural forma parte esencial de las instalaciones técnicas requeridas para la correcta operación del centro. La puesta en funcionamiento, verificación de condiciones técnicas y cumplimiento normativo de estas instalaciones dependen directamente de la autorización y disponibilidad del servicio por parte de la empresa prestadora.

Si bien las actividades principales de obra se encuentran ejecutadas conforme al cronograma, la falta de esta viabilidad impide finalizar completamente el alcance contractual y realizar la entrega en condiciones óptimas de operatividad y seguridad, situación que es ajena a la voluntad del contratista.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente sea evaluada y aprobada la prórroga requerida, con el fin de culminar satisfactoriamente las actividades pendientes sin afectar la calidad y funcionalidad de la obra.

Quedamos atentos a sus comentarios y a cualquier requerimiento adicional. Estamos disponibles para coordinar una reunión si lo consideran necesario.

Agradecemos de antemano su comprensión y atención.

Cordialmente;



Ing. ERWIN CASTRO SALGADO
Representante Legal
Consorcio Obras Especiales Fundación

Con Copia: Secretaria de Infraestructura – Gobernación del Magdalena.